



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Región Andina y Cono Sur

Para: Todos los interesados

De: Olivier Inizan
Representante Regional Adjunto

Asunto: Anuncio de Vacante

Fecha: 05 de julio de 2022

ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN – PROJUS

Las personas interesadas en esta vacante deben enviar el Formato P11 firmado, que encontrarán en nuestra página web (unodc.org/Colombia/es/vacantes), al correo electrónico unodc-colombia.talentohumano@un.org, indicando la vacante y ciudad a la cual está aplicando. Por favor marcar el archivo P11 con su nombre y apellido.

Las solicitudes se recibirán hasta el **19 de julio 2022**

Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencias (ver anexo).

Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos colombianos o extranjeros legalmente autorizados para trabajar en Colombia.

UNODC está comprometida con lograr la diversidad de su personal en términos de género, nacionalidad y cultura. Se alienta, por igual, a presentar su candidatura a las personas que pertenecen a grupos minoritarios, a pueblos indígenas o que tienen alguna discapacidad.

UNODC no tolera la explotación, el abuso sexual, ni ningún tipo de acoso, incluido el acoso sexual y la discriminación. Por lo tanto, todos los candidatos seleccionados se someterán a una rigurosa verificación de antecedentes y referencias.

Cordial saludo,

Carrera 7 No. 120 – 20 Piso 4 Bogotá, Colombia
Teléfono: (571) 6467000
Correo electrónico: unodc-colombiafieldoffice@un.org

www.unodc.org

**UNODC**Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito**Región Andina y Cono Sur**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN- PROJUST

Duración: Seis (6) meses
Sede: Bogotá
Dedicación: Tiempo completo
Tipo de contrato: Service Contract (SC)
Nivel de Remuneración: SB-2

CONTEXTO DEL CARGO

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) trabaja con los Estados y la sociedad civil para prevenir que las drogas y el delito amenacen la seguridad, la paz y las oportunidades de desarrollo de los ciudadanos. Fomentando la actualización de mejores prácticas internacionales, los aportes consisten en: (1) generar conocimiento sobre la naturaleza, el alcance y las tendencias de la problemática de las drogas y el delito; (2) apoyar la implementación de las convenciones internacionales sobre la materia; (3) orientar políticas y estrategias nacionales de lucha contra las drogas y el delito; (4) desarrollar capacidades nacionales para enfrentar y prevenir la producción, el tráfico, el abuso de drogas y otras manifestaciones del crimen organizado.

UNODC cuenta con el mandato para prevenir, combatir y erradicar el crimen ambiental en el marco de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, y hacer frente con éxito a este flagelo.

El Programa de Prevención del Delito y Fortalecimiento de la Justicia - PROJUST - de UNODC Colombia apoya el desarrollo del mandato de la Organización relacionado con la prevención y lucha contra las manifestaciones del terrorismo y del crimen transnacional organizado, incluyendo el tráfico ilícito de drogas, el lavado de activos, el contrabando, el fraude, el secuestro, la extorsión, la corrupción, la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, el crimen ambiental y las conductas delictivas que colocan en riesgo la seguridad ciudadana y demás delitos graves conexos.

La intervención de PROJUST, a través del Proyecto COLU99 "Fortalecimiento de Políticas Públicas de Seguridad en Colombia" apoya el diseño e implementación de herramientas prácticas para las autoridades centrales y descentralizadas en materia de políticas de seguridad y de lucha contra el delito y el fortalecimiento de la articulación entre la Nación y el

Carrera 7 No. 120 – 20 Piso 4 Bogotá, Colombia
Teléfono: (571) 6467000
Correo electrónico: unodc-colombiafieldoffice@un.org

www.unodc.org



Territorio, asegurando la implementación de los diferentes convenios con el Gobierno Colombiano.

Bajo la supervisión del Coordinador de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Pilar 1 de PROJUST, el **Asistente de Investigación**, se encargará de promover, facilitar y realizar las diferentes actividades que contempla el proyecto de seguridad; así mismo solicitar, recaudar, sistematizar y analizar la información cuantitativa y cualitativa que servirá de base para comprender las dinámicas de la criminalidad que se presentan, con el fin de recomendar acciones que permitan a las autoridades administrativas, policiales y judiciales comprender el fenómeno, gobernar la problemática e implementar acciones que aumenten su gobernanza en los territorios.

Las siguientes tareas se cumplirán de acuerdo con las normas y regulaciones establecidas por las Naciones Unidas.

FUNCIONES

1. Apoyar y asistir la implementación de proyectos de investigación cuantitativa y cualitativa en seguridad en diferentes ciudades y departamentos del país.
2. Apoyar la implementación de las metodologías y herramientas del pilar temático de seguridad y convivencia ciudadana.
3. Solicitar, sistematizar y analizar la información cuantitativa y cualitativa que servirá de base para comprender las dinámicas de la criminalidad que se presentan en los territorios.
4. Analizar y sistematizar las amenazas, vulnerabilidades y capacidad institucional que permiten la persistencia de estas redes criminales.
5. Establecer la cadena de valor y los modelos de negocios de estructuras criminales.
6. Contribuir al desarrollo del modelo conceptual y enunciar recomendaciones para la reducción de la criminalidad.
7. Analizar riesgos en temas de conflicto asociados a redes y estructuras criminales.
8. Asistir la producción de documentos, análisis de los contextos y resultados de las investigaciones implementadas en terreno por parte del pilar temático de seguridad y convivencia ciudadana.
9. Investigar en terreno, en zonas de alta conflictividad, fenómenos criminales y de inseguridad, logrando impulsar el trabajo con comunidades y garantizando el monitoreo y verificación del impacto de procesos.
10. Asistir en la coordinación temática en la entrega de los informes finales de los proyectos a las contrapartes respectivas y realizar los trámites administrativos correspondientes.



11. Estar a disposición para cumplir con cualquier otra función o actividad que se requiera por el responsable de la Unidad de Apoyo, el Coordinador Temático del proyecto asignado y/o el jefe del Área.

REQUISITOS

- Profesional en Derecho, Ciencias Políticas, Antropología, Economía o Relaciones Internacionales.
- Experiencia profesional mínima de un (1) año en trabajos relacionados con la implementación de políticas públicas de seguridad, justicia, convivencia y análisis de violencias.
- Experiencia demostrable en investigaciones cuantitativas y cualitativas en temas de seguridad, convivencia, violencia, crimen organizado, y conflictividades emergentes en áreas rurales.
- Experiencia profesional en interlocución con autoridades locales y nacionales responsables de la implementación de políticas públicas contra los delitos que afectan la seguridad ciudadana.
- Experiencia en la realización de presupuestos.
- Experiencia en el diseño, implementación y facilitación de jornadas de capacitación y eventos dirigidos a funcionarios públicos.
- Conocimiento en gestión de proyectos.
- Conocimiento del marco institucional y legal en materia de seguridad y convivencia ciudadana.
- Deseable nivel de inglés intermedio.

NORMAS DE ETICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Los fondos consignados a las Naciones Unidas y a UNODC para financiar programas de cooperación técnica provienen de los Estados Miembro de las Naciones Unidas y otras entidades públicas y privadas asociadas. Por ello, todas las transacciones llevadas a cabo con dichos fondos deben ser ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública en las Naciones Unidas.

Según el reglamento financiero 101.2 de las Naciones Unidas, todos los funcionarios tienen la obligación de cumplir con la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y con las instrucciones administrativas correspondientes. Todo funcionario que contravenga la



reglamentación financiera de las Naciones Unidas y las instrucciones administrativas correspondientes asumirá la responsabilidad personal por sus acciones y puede ser objeto de medidas disciplinarias que incluyen, pero no se limitan, a la terminación del contrato.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo y en grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios de UNODC.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa UNODC.

Las competencias organizacionales de Naciones Unidas son la base sobre la cual se construye y fortalece todos los sistemas de Recursos Humanos. Toda persona que aspire a trabajar en UNODC debe contar con los siguientes elementos:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL CARGO

- Profesionalismo
- Respeto por la diversidad
- Responsabilidad